

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA.

00159

21 ENE 2011

VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada por el Director de Desarrollo Comunitario;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

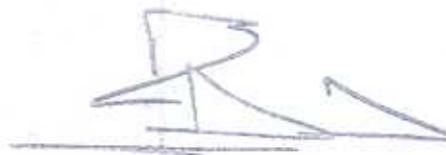
1.- **AUTORIZASE** el desplazamiento del vehículo municipal que mas abajo se individualiza a la comuna de Graneros, VI Región, el día 21 de enero de 2011 para el traslado del Director de Desarrollo Comunitario.

Vehículo : Kia, modelo Carens LX MTA, año 2003
PPU VN -5356-1
N° de Motor TB028233
Conductor : Manuel Tapia Gallardo, C.I. 10.428.312-8

2.- La Dirección de Aseo y Ornato procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE

FDO.) MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S)
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL
Lo que transcribo para su conocimiento y fines que procedan.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MLI/POF/tcb.

DISTRIBUCION:

- | | | |
|---------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| 1.- Secretaría Municipal | 2.- Dirección de Adm. y Finanzas | 3.- Dirección de Control |
| 4.- Dir. de Aseo y Ornato | 5.- Dirección de Asesoría Jurídica | 6.- Dideco |
| 7.- Archivo | | |